



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

## NOTA INFORMATIVA Nº 13

Vista la problemática que estamos viviendo en el mundo del fútbol, esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife ha remitido escritos al Gobierno de Canarias y a todos nuestros Ayuntamientos de la provincia solicitándoles que por el bien del deporte y de nuestra sociedad se tengan en cuenta las siguientes medidas:

1. Eliminar la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la práctica del deporte.
2. Permitir el acceso de público a las instalaciones deportivas en los niveles 1, 2 y 3, siempre y cuando se cumpla el protocolo establecido tanto por el Gobierno de Canarias como por la Federación Canaria de Fútbol, y con los porcentajes adecuados.
3. Al igual que ocurre en otros sectores, y siempre cumpliendo las restricciones establecidas por el Gobierno de Canarias, permitir la apertura de cantinas dentro de las instalaciones deportivas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de febrero de 2.021

-Secretaría General-